

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28902** ELACARMA, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1831/2009 ejecución n.º 263/2010 de este Juzgado, seguido a instancias de Mailoudi Kartout contra Elacarma, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 16.828,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de agosto de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110062500-1**